

Oficio No.: PML/214/2019

DIPUTADA MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE
Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 56 fracción IV; y 117, fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 76 fracción I, inciso a) y fracción IV, inciso b) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el **H. Ayuntamiento de León, Guanajuato**; presenta a esta Legislatura la **“Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2020”**; remitiendo para ello lo siguiente:

- a) Copia certificada del acta del Ayuntamiento de la **sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2019**, en la cual se aprobó la **iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de León, Guanajuato para el ejercicio fiscal del 2020**;
- b) **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del 2020**, signada en todas sus hojas por los integrantes del H. ayuntamiento; compuesta de exposición de motivos y cuerpo normativo;
- c) **Archivo editable de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del 2020** y sus anexos correspondientes;
- d) Cuadro comparativo de la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato **2019 y propuesta 2020**;
- e) **Los siguientes anexos:**
 - I. Evaluación de Impacto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020, respecto de lo señalado por el artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Presidencia
Municipal

Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. 788 00 00 Ext. 1101
www.leon.gob.mx

II. Estudios Técnicos

1. Impuesto predial

2. Actualización de nuevas colonias o vialidades en las diferentes zonas

- 2.1 Acta del Consejo.
- 2.2 Dictamen de actualización de colonias.
- 2.3 Dictamen de nuevos fraccionamientos.
- 2.4 Dictamen vialidad.
- 2.5 Fichas técnicas.
- 2.6 Plano de valores.
- 2.7 Vialidades.

3. Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.

4. Derechos por servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales.

5. Servicios extraordinarios de seguridad pública.

6. Servicios de transporte público urbano y suburbano en ruta fija.

7. Servicios de tránsito y vialidad.

8. Servicios prestados en materia del Centro de Control y Bienestar Animal.

9. Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

10. Servicios de protección civil.

11. Servicios del instituto municipal de planeación (IMPLAN).

12. Servicios de desarrollo urbano.

13. Servicios en materia de fraccionamientos y desarrollos en condominio.

14. Servicio de alumbrado público.

- III. Estudio Actuarial de pensiones
- IV. Formatos de la Ley de Disciplina Financiera.

Lo anterior para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación.

A t e n t a m e n t e

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”
“2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”


HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.


FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
LEÓN GTO.

Presidencia
Municipal

Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. 788 00 00 Ext. 1101
www.leon.gob.mx